



# DIARIO DE LIMA.



Lunes 4 de noviembre de 1822. — San Carlos Borromeo.

*Jubileo circular en San Juan de Dios.*

## *Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 5 horas 46' 48".—Se pone á las 6 h. 13' 12".—Debe señalar el reloj al medio dia verdadero á las 11 h. 43' 48".

## HIMNO A LA LIBERTAD.

¡Alma libertad! ¡que al fin ya puedo invocarte sin embozo! ¡dedícate al fin los tiernos himnos de mi mal sonante lira! Tú me escuchas allá en el tronó dó te adora la virtud del sincero patriotismo. Mas ¡cuántas veces oculta entre los ardores de mi reverente pecho viste conmoverse mis entrañas por querer proclamar tu santo nombre? Y ¡cuántas al retrogradarse mis trémulos suspiros tú los consolabas con las mas dulces esperanzas? Las cumpliste, sí: ¡mas te acuerdas ó única y suprema diosa de los inocentes seres; de la solemnidad de mis promesas? ¡Ah! entonces cuando el espantoso aspecto de la atroz barbarie esconder me hiciera en las opacas sombras de las tremebundas noches, cuando negado á todo humanal trato, extático y confuso solo escuchara el susurro ronco de los endeblés sauces, y el sonante curso del bullicioso rio (a) con tu faz de rosas

(a)

*Rimac*

2  
y labios de carmin , mil y mil veces á mi espíritu angustiado alentaban tus plácidas sonrisas.

Una hora fuera de la region eterea desprendida, en que dando pausa á los ponzoñosos siglos, y aliento y vida á la agoviada tierra, con tus brilladoras alas cubrieras al mediodia, para que anunciara el austro tu feliz descenso: entonces ¡ah! De repente la Hesperia transformada en una horrible furia, á tu aspecto celestial errante huyó, despavorida, desenfrenada y loca: su desmelenada trenza, su ojo centellante y sin direccion segura, su espantosa boca lanzando espuma, brotando fuego, estremecer queriendo el polo con su estrepitoso ahullido, y vacilando ya entre sepultarse en los cóncavos oscuros, ó sumerjirse en las erizadas ondas, con su espirante eco confiesa al cabo, que su pálido horror nace de tu presencia sola: allí tú, muy mas risueña y agradable sobre tu aureo carro discurriendo la terrestre esfera, tu manto magestuoso flameando en torno, te dexas ver patente á todos, y acequible en suma: acorres á tu alcazar sacro dó unidas las vírgenes mas puras, y los tiernos sacerdotes te consagran incesantes sus festivas alabanzas.

Posas no bien la planta leda en la tierra regada de arrayan y trevol para subir á la urna que émulas las gracias á par que las virtudes te erigieron; cuando elevada en ella lanzaste tu mirada compasiva sobre la espuria raza en su espanto y temor hundida: é inspiras á tus hijos luego la piedad, la munificencia; y les recuerdas que este dia de tanta gloria llenó, es el dia venturoso en que el Perú recobra sus derechos, negando en su dócil pecho el asilo á la venganza. ¡O santa Libertad! Eterna sea sobre el Perú tu influencia.

---

*Reflexiones sobre la poblacion de un Estado.*  
Siendo una de las principales atenciones de

un sabio gobierno el aumento de la poblacion, pues de ella depende la mayor grandeza de un Estado; es muy necesario que el poder legislativo que reasume el Soberano Congreso del Perú, dicte las leyes mas análogas y enérgicas para remediar en el modo mas posible la enorme falta de poblacion que se advierte en esta hermosa parte del mundo; no queda duda que siguiendo el antiguo sistema, de dejar al arbitrio de pocos, las dilatadas estensiones de tierras que ocupan las haciendas cercanas á las grandes poblaciones; nunca se conseguirá el logro de hacer felices y fecundas á innumerables familias que gimen bajo el duro yugo de la mendicidad, por no poseer ó propio ó en arriendo alguna porcion de campo, que á expensas de sus sudores fructifique lo necesario para su mantenimiento y progresivo aumento. Causa el mayor dolor el ver una gran hacienda, que midiendo en su estension muchas fanegadas de tierra de todas clases, solo tenga de labor una mitad ò tercia parte de su ámbito, y su despótico y ambicioso dueño se niegue á arrendar algunas pequeñas porciones á personas laboriosas é infelices, que con este auxilio no solo remediarían sus necesidades y aumentarían los brazos industriosos al Estado, sino tambien en pocos años tendrían las posesiones un valor duplo ó triplo al que en el dia les está asignado. ¡O cuantas ventajas resultarían con esta económica medida! ¡qué aumento tan asombroso tendrían casi todos los efectos de primera necesidad! ¡qué maravilloso aspecto adquirirían las inmediaciones de las ciudades y pueblos con la variacion de plantíos de todas especies á que está convidando nuestro precioso clima, si se tratase de repartir las tierras valdías, y que sus dueños tienen incultas y sin dar provecho á nadie! Un plan bien meditado sobre este punto aumentaría la poblacion y la riqueza nacional. Tambien es cierto que inmediatamente que se llegara á tratar este interesante

asunto, saldrian á millares los opositores, con el decantado y especioso pretexto de la escasez de aguas para el necesario riego de las haciendas: pero este es un problema con que muchos han querido hacer valer sus mal fundados derechos en perjuicio del bien general, como se hará manifiesto en otra ocasion.

#### CASO SINGULAR.

¿Qué imperio tiene el aspecto de la virtud! Su vista desarma el brazo al asesino: Ayer en la portada de Santa Catalina asaltaron tres ladrones al Sr. D. Mariano Tramarria, y habiendole quitado todo lo que llevaba consigo, les dixo que cómo hacian semejante cosa con Tramarria? Al oír este nombre uno de ellos, levantó la voz diciendo: no Señor: V. es mi padre, y devolviendo cuanto le quitaron, huyeron. Semejante suceso prueba que la vista de un ciudadano benemérito á la Patria aterra al criminal mas desenfrenado, y como que se arrepiente de profanar con sus manos su persona. Tal es la fuerza de la opinion bien cimentada, cuyo poder es irresistible, y á su impulso sucumben con pudor los asesinos y tiranos.—*Aristides.*

#### AVISO.

Quien supiere de una muger que instruya á una niña en el arte de fingir un quite, andar con garvo, mover ayrosamente el cuerpo, hacer un gesto entre esquivo y amoroso, y adivinar á un solo golpe de vista entre varios cortejos cual es el mas franco; lo podrá avisar en el portal de escribanos arco núm. 0 á cualquiera hora de la noche, que se le dará su respectiva gratificacion.

LIMA, 1822.

IMPRENTA DE DON JOSE MASIAS